

Confinamientos y estrategias en tiempos de COVID-19. Miradas desde las experiencias de peruanos/as que habitan en Argentina

Angélica Alvites Baiadera¹

Introducción: líneas de fuga

La situación de pandemia por COVID-19 implica una inusitada relación entre políticas de salud pública y control de las movilidades y las migraciones en diferentes partes del mundo. Particularmente, en la región sudamericana se producen reconfiguraciones en las políticas y prácticas de control migratorio y fronterizo en las que se resaltan las

¹ Doctora en Ciencia Política, Licenciada en Sociología. Conicet-Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina). angelalvites@yahoo.com.ar

medidas de cierre de fronteras, aumento de la vigilancia y el control del movimiento, el confinamiento, personas varadas y caminantes². Asimismo, algunos autores señalan la articulación entre la agenda de seguridad y la de salud pública o analizan la constitución de fronteras epidemiológicas entre cuerpos sanos y enfermos (entrevista a Álvarez, 2020) o interpretan los posibles mecanismos para un “nuevo higienismo” en Sudamérica (Domenech, 2020).

Estas miradas buscan superar miradas *estatocéntricas* al comprender que los contornos de las políticas, las prácticas y las experiencias ineludiblemente no coinciden con los límites de un Estado-Nación en particular. De allí que este artículo si bien se detendrá en un análisis de coyuntura sobre las experiencias de las y los peruanos que habitan en Argentina, en relación con las situaciones vivenciadas en el contexto de la pandemia por COVID-19, en general, y de la crisis política en el Perú en particular, tratará de superar los lentes nacionales para comprender las experiencias de movilidad al encontrar puntos en común entre vivencias constitutivas de los *no-nacionales* (Sayad, 1984).

Para alcanzar este objetivo, analizar las experiencias, en una primera instancia se presenta un breve repaso de esta migración en Argentina, señalando algunos acontecimientos significativos. Posteriormente, se desarrollan cinco hitos de las experiencias de las y los peruanos, al interpretar un conjunto de entrevistas, documentos y notas de campo.

2 Para el caso de “las Américas” véase Álvarez Velasco (2020) y el proyecto colectivo (*in*) *movilidades en las Américas*, en el cual participan unas/os 50 investigadores que analizan la situación del continente. <https://www.inmovilidadamericas.org/>

Peruanos/as en Argentina: desplazamientos, migraciones y estrategias

Se han realizado diferentes periodizaciones de la migración de peruanos/as en el mundo en general y en Argentina en particular que indican cambios en su configuración según clases sociales, origen regional, el peso de la migración interna, el género y la edad (Altamirano Rua, 1992; Rosas y Gil Araujo, 2020; Falcón, 2020, Alvites Baiadera, 2017). De estas periodizaciones se rescatan varios acontecimientos que se consideran significativos para el desarrollo de este artículo.

Si bien se encuentran registros desde principios del siglo XIX de jóvenes peruanos de clase alta estudiando en la Universidad de Córdoba (Vera de Flachs, 2006), es a partir de la década de 1950 que esta migración se produce de forma sostenida y en crecimiento en Argentina. Desde la década de 1980 su presencia es más significativa³. Esta década y la siguiente estarán signadas por el llamado *conflicto armado interno* que conllevó (entre otras situaciones) a un mayor

3 Si bien se aleja de los objetivos de este artículo, es importante mencionar que en la década de 1970, también llamado los *años de plomo*, se producen diferentes dictaduras cívico-militares en la región. Particularmente, en Argentina, la dictadura cívico-militar autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional” (1976), perpetuó el posicionamiento restrictivo y represivo también sobre los inmigrantes. Se constituyó una maquinaria estatal dirigida a identificar “enemigos” internos o externos: “subversivos”, “extranjeros ilegales” o “clandestinos”. Entre 1976 y 1983, el gobierno militar argentino aumentó la casuística y la complejidad de la legislación migratoria (CELS, 1999). En estos años de dictadura (para el caso argentino la última) se puede entrever cómo los Estados compartían información de “subversivos”, de allá y de acá, y cómo se conferían información sobre distintos sujetos en ambos territorios (véase Baltasar, 2016, CELS, 1980, Baella Tuesta, 2012). La lista de peruanos (23) secuestrados, desaparecidos y/o asesinados en el marco del plan sistemático de represión en Argentina se caracteriza por ser en la mayoría de los casos varones, estudiantes, obreros, y/o militantes. Las mujeres eran jóvenes y trabajadoras. También se secuestró a Carla Graciela Rutila Artes, de 9 meses, detenida junto a su madre en Bolivia, fue una de las primeras nietas recuperadas (véase Nosiglia, 2007).

desplazamiento interno, un aumento en términos absolutos de la migración internacional y un crecimiento de los *solicitantes de refugio* por parte de peruanos/as en otros países. Según algunas estadísticas, entre las décadas de 1980 y 1990 uno de cada cuatro personas de origen peruano que emigraba lo hacía en calidad de refugiado político (Cerruti, 2005; Cicogna, 2009). En este mismo período aumentaron significativamente las migraciones en general de este grupo poblacional: en 1980 ya había 500.000 en el exterior, de los cuales aproximadamente 300.000 residían en Estados Unidos. Particularmente, en América del Sur Argentina y Chile aparecían como los países de mayor recepción (Altamirano Rua, 1992).

Ya para la década de 1990 el escenario político peruano era sumamente complejo donde el Gobierno de Alberto Fujimori avanzaba en medidas neoliberales, las cuales se articulan con el autogolpe de 1992, el avance de las FFAA sobre el control de los territorios y “la lucha contra la subversión”, una severa crisis económica, la violencia política y una epidemia de cólera desatada en enero de 1991. En este contexto, se produce lo que algunos autores han denominado como el *éxodo peruano* (Altamirano Rua, 1992; Paerregaard, 2013). En las últimas tres décadas es uno de los grupos poblacionales que más ha crecido en Argentina y, en la actualidad, es uno de los más grandes (Texidó, 2008)⁴. En la década de 1990 se presentan dos acontecimientos significativos, por un lado un aumento de la migración de mujeres peruanas de clase media y media-baja hacia la Argentina, por el otro un aumento de la *situación de irregularidad*, al no poder responder a los criterios estipulados

⁴ Del Censo Nacional de 1980 a 1990 la población aumentó en un 86%, mientras que para el año 2001 había crecido más de cinco veces su tamaño. Es una de las comunidades que más creció en los últimos 30 años (Texidó, 2008). Mientras que para el 2010, último Censo Nacional en Argentina, el crecimiento fue de un 76%.

por el Estado (Alvites Baiadera, 2017)⁵. Entre estos años y el inicio del siglo XXI se constituyeron diferentes acuerdos bilaterales y regionales para *gestionar* las migraciones entre los territorios.

Por último, el periodo que va desde el año 2000 en adelante se caracteriza por una migración sustentada por redes sociales preexistentes entre Argentina y Perú (principalmente de la década de 1990). Asimismo, las expectativas sobre la movilidad se diversifican: algunos migrantes vienen en búsqueda de trabajo, otros por reunificación familiar, otros (jóvenes) con expectativa de acceder a educación formal de nivel universitario o adquirir nuevas experiencias.

Estas migraciones están interpeladas no solo por decisiones individuales y familiares, sino también por diversas relaciones de poder y procesos políticos, económicos y sociales que los exceden, que constituyen ciertas *condiciones de posibilidad* y ciertos *horizontes posibles*. Las expectativas puestas en el viaje (estudiar, trabajar, construir una familia, etc.) y el proyecto migratorio, en general, se modifican en el transcurso de sus historias de vida. Estas transformaciones impactan (en parte) en sus expectativas de permanencia y de movilidad. Particularmente, las diversas situaciones ocurridas en el marco de la pandemia por COVID-19 ponen (en algunos casos) *en jaque* los proyectos migratorios y, asimismo, se constituye una reconversión de las estrategias de subsistencia (tema que se trabajará en el apartado siguiente).

5 Es importante señalar que el aumento de la migración en situación irregular no pueden comprenderse como la mera consecuencia de entrar sin autorización en un territorio o como un acto puramente individual, sino que es producto de medidas legales y políticas que los Estados estipulan (Alvites Baiadera, 2017).

Entre trabajadores, referentes comunitarias, varados/as y caminantes

Este apartado no se detendrá concretamente en las medidas tomadas por los gobiernos para controlar la propagación del virus o contener la crisis social, política y económica en el contexto del COVID-19, sino más bien en las experiencias de las y los migrantes en estos tiempos de confinamiento. Específicamente en Argentina, diferentes investigadores han señalado que la pandemia y las medidas tomadas en el marco del llamado “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO) y cierre de fronteras clarificaron y exacerbaron lo que estaba subyacente (véase, Pescado fresco)⁶. Es decir, que las problemáticas que atraviesan las y los migrantes “se constituyen con anterioridad al proceso de aislamiento, pero se *recrudescen* en este periodo [...] [Se advierte] un fenómeno de acumulación de desventajas sociales, en donde el ser migrante constituye una dificultad adicional en esta coyuntura, que ha limitado las movilidades por los espacios (inter)urbanos, tanto a escala local, nacional como transnacional” (Alvites Baiadera et al., 2020, p. 226). Asimismo, como sugiere Domenech (2020) “el cierre de las fronteras nacionales como medida para evitar la propagación de la pandemia supuso la inauguración de un proceso inédito en la producción del régimen regional de migración y fronteras” (2020, p. 18).

Estas situaciones interpelan a los y las migrantes de diversas maneras, donde sus experiencias, luchas y prácticas no son meramente una variable derivada o dependiente de factores

6 Blog de la “Red de Investigador@s Argentino@s sobre Migraciones Contemporáneas (Red IAMIC)”, en el cual se presenta una serie de artículos que analizan la situación de la población migrante y refugiada en Argentina.
<https://pescadofrescoblog.wordpress.com/>

“objetivos”, sino que se constituyen en la tensión entre *sujeción* y *subjetivación* (De Genova et al., 2014). En otras palabras, los sujetos no se mueven por voluntades puramente individuales o realizando un balance racional de costos y beneficios, sino que existen ciertos mecanismos de sujeción pero también de subjetivación que los constituyen. Desde esta mirada la pregunta es cómo aceptan, contestan o resignifican las políticas, sin asumir *a priori* que se *sujetan* a las condiciones que éstas le fijan (Alvites Baiadera, 2017).

Así a partir de estos supuestos, articulados con el análisis e interpretación de entrevistas, documentos y notas de campos en tiempos de COVID-19, se construye un conjunto de experiencias medulares de las y los peruanos en Argentina. Éstas se agrupan en cinco hitos o acontecimientos significativos que son huellas de sus proyectos migratorios e historias de vida. Estos giran sobre las experiencias laborales, de lucha, de cómo se vivencian las distancias, la situación de las personas varadas y caminantes y, por último, sobre cómo se experimenta la crisis política “en origen”.

Hito 1. Experiencias laborales, entre la desesperación y las estrategias

Sayad (2010) señala que la llamada *coartada de trabajo* refiere críticamente a cómo los Estados comprenden la inmigración en términos exclusivamente laborales. Siguiendo esta consideración, la única razón legítima (legitimante y legitimada) de la existencia del inmigrante en otro territorio nacional es el trabajo. Cuando un inmigrante se aleja de este imperativo puede entrar en cuestionamiento su presencia (“¿qué hace aquí?”) y recaer la *sospecha* que encierra el riesgo de

prácticas racistas o xenófobas (“si no tiene trabajo ¿por qué no se vuelve a su país?”).

Teniendo en cuenta esta tensión entre inmigrantes y trabajo (y el aumento del desempleo), en Argentina, según una encuesta realizada por “Agenda Migrante 2020” el 58% de las y los migrantes dejó de percibir ingresos al comenzar el ASPO, asociado principalmente a trabajos informales que se interrumpieron con el aislamiento⁷. De igual manera, las y los peruanos se incorporan al mercado laboral en posiciones informales en un 55.9% (Rosas y Gil Araujo, 2020). Para el Censo Nacional de 2001 la rama servicio doméstico (categoría utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC) era una de las actividades sobresaliente de este grupo poblacional. Esta actividad era 5.7 veces más frecuente entre este grupo poblacional que en el total nacional (para el año 2010 esta sobrerrepresentación disminuyó a 2.9). Otras actividades laborales que sobresalen en la población peruana en Argentina son las ramas de la construcción, las manufacturas y el comercio. Algunos autores señalan que la mayoría de las mujeres que realizaban actividades profesionales o comerciales en el país de origen, desempeñan funciones en el servicio doméstico en Argentina (Falcon, 2020).

Como indican diferentes investigaciones, estas situaciones de informalidad y precariedad laboral se recrudecen en tiempos de pandemia. El decreto del ASPO indicaba (inicialmente) que las empleadas domésticas de la categoría limpieza y cuidado de niños/as *no* tenían que asistir a su lugar de trabajo y que las y los empleadores debían abonarle el sueldo correspondiente (si bien

7 Asimismo, varias investigaciones señalan las dificultades que la población migrante tuvo para cobrar “Ingreso Familiar de Emergencia” (IFE). Para más información sobre la encuesta véase: <https://www.cels.org.ar/web/2020/04/la-poblacion-migrante-de-be-acceder-al-ingreso-familiar-de-emergencia/>

no hay datos precisos, a partir de las entrevistas se entiende que algunos/as empleadores sí pagaron y otros no). Particularmente, las migrantes peruanas entrevistadas que trabajan en el “servicio doméstico” en limpieza de hogares y/o cuidado de niños/as se encontraron en la encrucijada de *trabajar-contagiar(se)-comer*, ya que algunas “optaron” por vivir en el lugar de trabajo por miedo a perderlo (lo cual vulnera todas las condiciones laborales) y otras salieron a trabajar, día a día, arriesgándose a ser detenidas por los controles policiales al estar “rompiendo la cuarentena”⁸. Esta situación es relatada por una integrante del sindicato de trabajadoras de casas particulares:

Los problemas más frecuentes [...] es que hay algunas empleadoras que *las obligan a ir*, aunque ellas o sus familiares hayan estado de viaje en el exterior. Tienen miedo de perder sus trabajos si no asisten. [...] El problema es que va a haber muchos *despidos*, más que todo las empleadas en casa de familia porque no hay control allí (Dana, peruana, migró en los años de 1990. Entrevista telefónica, fines de marzo, 2020).

Otra situación preocupante fue el trabajo en construcción, el cual se *frenó* a principio del ASPO y fue habilitado lentamente con el pasar de los meses. La preocupación por la situación de desempleo lo señala un entrevistado:

Mi primo me llamó y me dijo “no vengas más”. Que él me llamaba [...] hasta ahora no me llama. Está todo parado, frenado. Vendemos comida, pero igual todos los peruanos estamos en la misma: vendiendo comida [risas]. Tenemos que trabajar en lo nuestro. Espero que

⁸ Esta situación también pudo registrarse, en términos generales, entre nativas paraguayas, bolivianas y colombianas.

se active, sino no sé qué haré (Raúl, peruano, migró en los años 2000. Entrevista telefónica mayo, 2020).

Hito 2. Experiencias de lucha

Se recupera esta categoría de luchas, luchas migrantes, a partir del desarrollo de diferentes investigaciones que las comprenden, por un lado, como una serie de experiencias más o menos organizadas en las que abiertamente se desafían, derrotan, evaden o dificultan las políticas de movilidad, de trabajo, o de ciudadanía. Por el otro, como un conjunto de estrategias, de rechazos y resistencias cotidianas/particulares donde las y los migrantes representan su (impugnada) presencia (De Genova et al., 2014).

En las últimas décadas, se observan casos de mujeres peruanas referentes de organizaciones comunitarias y/o políticas, de comedores, copas de leche y/o merenderos en Argentina. Ellas gestionan con el Estado municipal, provincial o nacional o con organizaciones religiosas y de la sociedad civil, para acceder a ciertas “ayudas”, recibir alimentos, dinero o ropa para ser distribuido en sus barrios o sectores. Son estas redes, construidas con anterioridad, canales centrales de las luchas y respuestas colectivas para resguardar a quienes quedaron varados/as, sin empleo o vivienda en el confinamiento. Es decir, las migrantes peruanas articulan con otras redes locales con el propósito de enmendar y acompañar las situaciones de padecimientos que se recrudecen en tiempos de ASPO. Así lo comenta una referente barrial que migró en lá década de 1990:

Yo vine de Perú en 1994, como se dice “con una mano adelante y otra atrás”, poco a poco tengo todo: mi

casa, mi familia unida [ya que inicialmente vino sola y después *jaló* a sus hijas] y ahora yo ayudo a otros peruanos y a argentinos también para que estén mejor. Ahora las raciones de comida han aumentado, casi el doble. Es muy desesperante pero ayudamos, todo gratis. Hemos estado ayudando con mi marido a una familia de peruanos, le dimos casa, todo. Vinieron por una fiesta en enero y se quedaron acá. Tienen pasaje de regreso pero aún LATAM no dice nada (Marcela, peruana, migró en los años de 1990. Entrevista telefónica, junio, 2020).

Hito 3. Vivenciar la distancia, sentirse atrapados/as

Bourdieu en el “Prefacio” del libro de Sayad *La Doble Ausencia*, señala la contradicción o la paradoja del in/emigrado, el cual se sitúa “en la frontera del ser y del no-ser social. Desplazado, en el sentido de incongruente e inoportuno, suscita cierto embarazo; y la dificultad que se experimenta al pensarlo [...] no hace más que reproducir el embarazo que crea su molesta inexistencia” (Bourdieu, 2010, p. 16). Esta contradicción implica estar presente incluso estando ausente (la suerte del emigrado) y, correlativamente, no estar totalmente presente allí donde se está presente (la paradoja del inmigrado) (Sayad, 2010).

Esta presencia-ausencia es sentida y vivenciada por las y los migrantes más en tiempos de confinamiento, pues se encuentran *atrapados* al no poder construir estrategias de acompañamiento y de presencia física cuando se es necesario, por ejemplo frente a la enfermedad de un familiar. Así, varios/as entrevistados/as manifiestan no solo su preocupación e intranquilidad por la situación en el Perú por el tema COVID-19, sino también

cierta impotencia por no poder moverse para acompañar a sus familiares⁹. Así, lo indican en las entrevistas:

Angy no te contesté antes porque estuve en el merendero, mucho trabajo y después con cuestiones familiares. [...] Falleció mi tío, el hermano de mi mamá. Nos pusieron la cámara y estuvimos en su velatorio (Marcela, peruana, migró en los años de 1990. Entrevista telefónica, junio, 2020).

Tengo una hermana y dos tíos enfermos [...] están en Ancash (Rocío, peruana, migró en los años de 1990. Entrevista telefónica, mayo, 2020).

Estamos muy asustados, se mueren en la puerta del hospital (José, peruano, migró en los años de 2000. Entrevista telefónica, mayo, 2020).

Lo que duele es estar lejos. No te cuentan todo lo que pasa. [...] A mi sobrino le faltó oxígeno y se murió. Mi tía está internada. No sé qué hacer desde acá. Llamo todo los días (Gabriela, peruana, migró en los años 2000. Entrevista telefónica, mayo, 2020).

Hito 4. Las/os varados y caminantes: “idas y vueltas para llegar a casa”

El cierre de fronteras, su militarización y las medidas de confinamiento implicaron una situación paradigmática entre aquellas personas que estaban en movimiento en el momento de decretarse la pandemia y las medidas para reducir la circulación del virus a través (entre otras medidas) de la no circulación de las personas. Es importante señalar que esta situación afecta a todas

⁹ Esta situación se registró especialmente entre paraguayos/as, chilenos/as y bolivianos/as.

aquellas personas que estaban en movimiento, y no solo entre personas de origen peruano. Los datos sobre estas situaciones no son precisas. Se pueden registrar casos de personas que no pudieron ingresar a la provincia de Formosa mientras estaban varadas en Chaco, o a Salta desde Tucumán o a Corrientes y a San Luis (véase Amnistía Internacional¹⁰), como así también la situación de trabajadores “norteños” para la cosecha de frutas y hortalizas que quedaron inmovilizados en chacras y fincas en las provincias de Río Negro y Mendoza (véase Trpin et al., 2020). También se registró la disposición de las autoridades de Jujuy (provincia de frontera) de trasladar a Buenos Aires de manera compulsiva, arbitraria e irregular a un grupo de personas del Perú, Venezuela y Colombia. Estas personas habían ingresado a la Argentina o querían abandonar el país justo antes de que las fronteras se cerraran (véase CELS, 2020).

Asimismo, esta situación de quedarse detenidos/as en un lugar afectó a extranjeros que no podían regresar a sus residencias. Esta detención obligatoria implicó en algunos casos que las personas decidieran empezar a caminar hacia la frontera (de allí la figura del *caminante*). Algunos casos registrados fueron: 85 mexicanos/as varados en Argentina pidiendo repatriación humanitaria¹¹, “3.000 paraguayas y paraguayos [...] inscriptos en el Consulado General de la República del Paraguay en Argentina para regresar” (Colman, 2020), un centenar de colombianos/as y peruanos/as que pedían regresar a su país. Frente a esta situación, los grupos de WhatsApp de personas varadas comenzaron a armarse (algunos diferenciados

10 <https://amnistia.org.ar/personas-varadas-en-el-pais-la-cuarentena-no-puede-vulnerar-los-derechos-humanos/>

11 <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/03/cuando-regresamos-a-casa-estudiantes-mexicanos-en-argentina-urgen-apoyo-del-gobierno-para-ser-repatriados/>

por empresas: GOL, LATAM, AVIANCA, etc.) y entablaron redes de contención y búsqueda de soluciones colectivas.

El cierre total de las fronteras (entre países, provincias y departamentos) ocasionó dificultades para aquellas personas que habían quedado de un lado o del otro de estas fronteras jurídico-políticas. En este artículo se resaltan dos situaciones particulares de las y los peruanos que habitan en Argentina: por un lado, quienes quedaron varados en Argentina queriendo regresar a Perú; y, por el otro, quienes habitan en Argentina pero que al momento de decretarse el ASPO se encontraban fuera del territorio nacional.

Sobre el primer punto, el artículo de Torero (2020) señala la situación crítica de las peruanas y peruanos en Argentina y la falta de respuesta del Estado.

[...] las personas varadas necesitan abrigo para pasar el invierno (ya que vinieron con ropa de verano), otras comidas para no pasar hambre y ayuda para pagar los hospedajes donde viven. No hay datos oficiales de cuántos peruanos y peruanas hay varados en Argentina [...]. Desde la Consejería Migrante del Nuevo Perú informan que están ayudando a unas 50 familias, ese es el único dato concreto que se maneja. Sin embargo, los pedidos de ayuda se replican día a día: llamadas de teléfono para coordinar bolsones de comida, encontrar lugares donde dormir, conseguir abrigo, etc. Estas son las estrategias diarias entre varadas/os y organizaciones sociales para sobrevivir. Mientras tanto los Consulados frente al pedido de ayuda hacen la vista a un costado, construyen (supuestamente) listas de “repatriación humanitaria” (en promedio a unos 300 dólares el pasaje) y detallan que no tienen recursos ni capacidad de asistencia.

Sobre el segundo punto, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina “entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 llegaron a Argentina 205.769 compatriotas o residentes en el país”. Asimismo, se establecieron “vuelos humanitarios”. Para el caso de “Sudamérica la Cancillería coordinó el uso de aviones comerciales y aviones Hércules para garantizar el regreso de los argentinos que estaban en Ecuador y en localidades del Perú como Arequipa, Cusco e Iquitos. En casos como Cusco e Iquitos la altura de los aeropuertos tornó imposible que ingresaran aviones de Aerolíneas Argentinas”¹². No se especifica para estos casos la situación de residentes (es decir, no-nacionales).

Particularmente sobre la situación de peruanos/as habitantes en Argentina que se localizaban (o localizan) fuera del territorio nacional al momento de decretarse el ASPO, se encuentran aquellas personas varadas que queriendo regresar a la Argentina “optan” por quedarse detenidas o paradas en un determinado lugar y que, gracias a las redes familiares y de amigos, sorteán y cubren las necesidades básicas de subsistencia. Asimismo, están aquellos/as que frente a meses de confinamiento “optan” por comenzar a *caminar* para cruzar las fronteras terrestres hacia Argentina, principalmente por Bolivia.

Algo que queda latente en estos dos puntos señalados son la percepción que las y los entrevistados tienen de su condición de ciudadanía y de su derecho a reclamar. Así, mientras en el primer caso (peruanos varados en Argentina) el pedido es claro hacia al Estado peruano por medio de sus Consulados, en el segundo caso (peruanos habitantes de Argentina varados en distintos lugares) los pedidos tanto al Estado argentino –por no

12 <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/un-operativo-historico-la-repatriacion-de-compatriotas-o-residentes-en-la>

ser nacional o naturalizado—, como al peruano —por no residir en ese país— se diluyen.

Hito 5. Experiencias políticas, mirando al Perú

Cuando comencé a escribir este texto la vacancia presidencial de Vizcarra en el Perú era un rumor, entre tantos otros. Frente a los hechos consumados y las diferentes situaciones que se desarrollaron *a posteriori* (repudio, manifestaciones, violencia institucional, cambio de presidencia, etc.), consideré necesario escribir algunas líneas como elemento de fuga para futuros análisis. Sobre este hito voy a señalar, provisionalmente, dos situaciones en sintonía con este artículo. Por un lado, concatenado con el hito dos, las luchas históricas que las y los migrantes peruanos constituyen; y, por el otro, las prácticas y experiencias que las y los jóvenes peruanos desarrollan *desde destino*.

Particularmente, sobre el primer punto, cuando realizaba el trabajo de campo de mi tesis doctoral, algunas entrevistadas señalaban que habían comenzado a realizar diferentes actividades políticas (algunas partidarias, otras comunitarias) en Argentina. Al hilvanar sus trayectorias sociales, en algunas de las historias la participación política y/o social se desarrollaba en diferentes tipos de organizaciones a lo largo de su vida. Sin embargo, algo que señalaban las entrevistadas con lamento es que esta participación *en destino* era cuestionada por sus compatriotas y, en algunos casos, eran señaladas como *terrucas* (una equivalencia poco feliz entre militancia, política, izquierdas y terrorismo). Este señalamiento opacaba su participación al comprender que reclamar por distintos derechos como *si* fueran ciudadanos/as (Mezzadra, 2005) era no solo como una agresión o falta

de cortesía contra el país de acogida, sino también como un ataque hacia su lugar de origen, pues (según estas equivalencias) se podrían reproducir similares mecanismos que originaron y desarrollaron la violencia política. Sin embargo, más allá de este cuestionamiento, las y los migrantes peruanos construyen redes comunitarias, políticas, de contención o contestación que en algunos casos se reconvierten, como se señaló en el hito dos, en tiempos de ASPO.

Por el otro, quisiera señalar las actividades (plantones y manifestaciones) que las y los jóvenes migrantes realizaron *en destino*. Frente a la vacancia presidencial de Martín Vizcarra salieron a las calles de las principales ciudades de Argentina a exteriorizar su repudio (lo cual también se repitió en diferentes partes del mundo). Así, en tiempos de ASPO y estableciendo algunos protocolos de cuidado (llevar tapabocas y tener distanciamiento social) se sucedieron manifestaciones en La Plata, en Plaza de Mayo y al frente del consulado en Buenos Aires y en Córdoba. Una nota sobre estas manifestaciones resalta:

Desde el momento en que se supo de la vacancia presidencial, comenzaron a gestarse manifestaciones en repudio. [En el Perú] Las balas y los gases lacrimógenos no se hicieron esperar. Las y los peruanos que vivimos en otros países comenzamos a preguntarnos qué hacer, cómo acompañar, cómo cuestionar esta medida. Rápidamente, empezamos a organizarnos. No es la primera vez que protestamos frente al Consulado. En los últimos años, algunos/as participamos de un plantón por la Masacre de Bagua, también nos movilizamos con el lema de “No a Keiko” [...], en repudio al Indulto de Fujimori, por la exigencias del voto en el exterior, entre otras luchas (GLPP, 2020).

Destacar estos dos momentos implica reconocer ciertas prácticas de luchas históricas de las y los peruanos en Argentina y, por el otro lado, señalar las diferencias generacionales que se constituyen. Este hito (aún por escribirse) permite entrever que más allá de la situación contingente de la vacancia presidencial, es en estas experiencias de repudio que se ponen en disputa las equivalencias (nacionalistas) entre territorio-origen nacional y derecho a la protesta, al poner en tensión (al igual que en el hito anterior) quiénes pueden reclamar, resistir y/o cuestionar desde *otros* destinos.

Reflexiones finales

La pandemia y las medidas tomadas (similares entre los Estados) ponen en agenda y discusión el modo en que se comprende el mundo desde las ciencias sociales, en el cual los nacionalismos metodológicos y normativos no permiten un análisis acabado de las experiencias de los sujetos. De este modo, en este artículo –si bien se recupera la vivencia de un grupo de migrantes en particular– se busca exceder, por un lado, las prácticas individuales y reconstruir históricamente las migraciones peruanas en Argentina; y, por el otro, reconocer ciertas características constitutivas de los sujetos que se mueven independientemente de su origen nacional.

Como se señaló en el primer apartado, en la pandemia por COVID-19 se proponen “nuevas relaciones” entre políticas de salud y políticas de control de las movilidades (tales transformaciones, aceptadas y legitimadas, plantean nuevos desafíos sobre cómo se constituirán los mecanismos de control, vigilancia y seguridad en la región). Estas transformaciones son experimentadas por los sujetos de formas diversas, ya que

se ponen *en jaque* sus estrategias al presentarse la encrucijada de *trabajar-contagiar(se)-comer* o empezar a *caminar* hacia las fronteras para poder volver a sus hogares. Ciertas luchas y estrategias se robustecen en tiempos de ASPO, donde redes preexistentes permiten no solo resolver situaciones de precariedad sino también sostener la vida de ciertas personas: migrantes, varados/as y/o caminantes. Por último, la idea de trastocar la ausencia en el lugar de origen se presenta como imposibilidad efectiva al estar/sentirse atrapados, ya no en la paradoja de estar ausentes en donde se está presente y viceversa sino en la dificultad de subvertir, aunque sea momentánea y eventualmente, ese orden.

Referencias

- Altamirano Rúa, T. (1992). *Éxodo: peruanos en el exterior*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Álvarez, S. (2020). Entrevista realizada por Prieto, Sergio para *Diálogos de la (In) Movilidad, desde los Sures Globales*. En: <https://anchor.fm/OMTLIT/episodes/Dilogos--con-Soledad-lvarez-III-eiouj3>
- Álvarez Velasco, S. (2020) (In)Movilidad en las Américas y COVID-19. Un proyecto colectivo transnacional en curso. En *Boletín nro. 3 del Grupo de Trabajo Fronteras: movilidades, identidades y comercios* (pp. 9-16). Buenos Aires: CLACSO.
- Alvites Baiadera, A. (2017). *Políticas migratorias y subjetividades migrantes: peruanos en Argentina*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Baella Tuesta, A. (2012). *El Secuestro*. Lima. En: <http://ebiblioteca.org/?/ver/67239>

- Baltasar, G. R. (2016). *Operación Cóndor. 40 años después*. Buenos Aires: CIPDH.
- Bourdieu, P. (2010). Prefacio. En *La Doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado* (pp. 13-17). Barcelona: Antropos.
- CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales (2020, 1 de abril). Jujuy: preocupante traslado intempestivo de migrantes. *CELS*. En: <https://www.cels.org.ar/web/2020/04/preocupante-decision-de-jujuy-de-trasladar-a-personas-extranjeras-de-manera-compulsiva/>
- CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales (1990). *Inmigración, política estatal y vigencia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los inmigrantes y trabajadores migratorios peruanos y bolivianos en Argentina*. Buenos Aires: Plataforma Sudamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- CELS - Centro de Estudios Legales y Sociales (1980). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina (octubre de 1979-octubre de 1980)*. Buenos Aires: CELS.
- Cerrutti, M. (2005). La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características. En *Población de Buenos Aires*, 2, 2, pp. 7-28.
- Cicogna, M. P. (2009, septiembre). Refugiados en Argentina. El rol de las organizaciones de derechos humanos de la comunidad peruana. En *Papeles del CEIC*, 50, pp. 1-34.
- Colman, C. (2020, 16 de julio). Los intereses impostergables entre Mauricio Macri y Horacio Cartes. *La Tinta*. En: https://latinta.com.ar/2020/07/intereses-impostergables-macri-cartes/?fbclid=IwAR1rTp_QX9MjaYoEou9d4SIC1QKR8h5wct4lOQocaFdPoi5Jn_a2R1r1k

- De Genova, N., Mezzadra, S.; Pickles, J. (ed.) (2014). New Keywords: Migration and Borders. En *Cultural Studies*. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Domenech, E. (2020). Pandemia y control de fronteras en el espacio sudamericano. En *Boletín nro. 3 del Grupo de Trabajo Fronteras: movilidades, identidades y comercios* (pp. 17-23). Buenos Aires: CLACSO.
- Falcón, M. C. (2020). *Migrantes antiguos y recientes: redes migratorias e inserciones laborales de peruanos en la ciudad de Córdoba 1991-2010*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- GLPP- Grupo de Lectura de Pensadores/as Peruanos/as (2020, 13 de noviembre). Protestaron en Córdoba contra el Golpe de Estado en Perú. *La Tinta*. En: https://latinta.com.ar/2020/11/crisis-politica-peru-cordoba/?fbclid=IwAR0v0z6jrvjcwBmNm7W1XoT1n67yBptD5M6XTPvew9HL_rHAHHDEEnSVeoo
- León Prado, R. (2010). *Construcción de la nacionalidad, políticas de Estado y peruanos en la ciudad de Córdoba*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Córdoba.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho a fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. España: Traficantes de sueños.
- Nosiglia, J. E. (2007). Capítulo 14. En *Botín de Guerra* (pp. 325-352). Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Rosas, C. y Gil Araujo, S. (2020). *La migración peruana en la República Argentina. Perfil sociodemográfico, acceso a derechos y acción colectiva*. Buenos Aires: OIM-IIGG.
- Sayad, A. (2010). *La Doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Antropos.
- Sayad, A. (1984). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración, en *Apuntes de investigación*, num.13.

- Texidó E., Baer, G., Pérez Vichich, N., Santestevan, A. M., y Gomes, C. P. (2008). *Migraciones laborales en Sudamérica: el MERCOSUR ampliado. Estudios sobre migraciones internacionales*. Ginebra: OIM.
- Torero, Á. (2020, 4 de septiembre). Fronteras para “volver a casa”: la situación de las y los varados peruanos en Argentina. *La Tinta*. En: https://latinta.com.ar/2020/09/fronteras-situacion-varados-peruanos/?fbclid=IwAR3MNJrxSBKe10kbCcYCXOjkbxNo4cAnl-rXyscNJ5uMwe4S_0RMOKCrIMM
- Trpin, V. Ataide, S. y Moreno, M. S. (2020). Trabajadorxs temporarixs en el aislamiento: varados en las fincas y chacras. *Entrada de Blog: Pescado Fresco*. En: <https://pescadofrescoblog.wordpress.com/2020/05/12/trabajadorxs-temporarixs-en-el-aislamiento-varados-en-las-fincas-y-chacras/>